



A Y U N T A M I E N T O
DE
31448 URRRAUL-BAJO
(Navarra)

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE URRRAUL BAJO DEL 24-06-2019.

SRS. ASISTENTES:

DÑA. ANA JESÚS IRIARTE EQUISOAIN
DÑA.
DÑA. SILVIA ORTEGA MARCOS
D. ADRIÁN ARETA MARTÍNEZ
DÑA. M^a NATIVIDAD CASTAÑEDA
PEQUEÑO
DÑA. RAQUEL ITUREN MENDIOROZ
DÑA. MIREN ELIZAGARAY NUIN

En Urraúl Bajo a 24 de junio de dos mil diecinueve. Previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, reunióse el Ayuntamiento del Valle en la Casa Consistorial, en Artieda, bajo la presidencia del Sra. Alcaldesa, Dña. Ana Jesús Iriarte Equisoain, con

asistencia de los Señores Concejales anotados al margen y asistidos por el Sr. Secretario, D. José M^a Bayona Sáez; siendo las 16:00 horas, hora señalada, dióse comienzo a la sesión, despachándose a continuación los siguientes asuntos del orden del día:

1º TOMA DE POSESIÓN COMO CONCEJAL DE MARIA NATIVIDAD CASTAÑEDA PEQUEÑO.

La Concejala electa M^a NATIVIDAD CASTAÑEDA PEQUEÑO, presenta la credencial ante la Secretaría General, así como declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre actividades que le proporcionen o puedan proporcionarle ingresos económicos, así como declaración de sus bienes patrimoniales. Acto seguido, se comprueba la credencial presentada y la acreditación de la personalidad de la Concejala electa, basándose en las certificaciones que al Ayuntamiento ha remitido la Junta Electoral de Zona de Aoiz.

Seguidamente, la nueva Concejala es requerida por la Sra. Alcaldesa para prestar solemne juramento o promesa. La Sra. Alcaldesa formula la pregunta: "¿juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones de vuestro cargo de Concejala con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como

norma fundamental del Estado?". Así lo afirma, tomando posesión de su cargo.

2º APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Se da lectura al acta de la sesión celebradas el 15 de junio de 2019, que se aprueba y firma.

3º PERIODICIDAD DE SESIONES.

Se acuerda por unanimidad celebrar sesiones ordinarias del Pleno del Ayuntamiento el tercer lunes del tercer mes de cada trimestre, a las 16 horas.

4º REPRESENTANTES EN ORGANISMOS. RESPONSABLES Y ÁREAS. RETRIBUCIONES ECONÓMICAS.

La Alcaldesa, Dña. Ana Jesús Iriarte Equisoain informa que ha decidido designar como Teniente de Alcalde a Dña. Miren Elizagaray Nuin.

Como Tesorero del Ayuntamiento de Urraúl Bajo se nombra a D. Adrián Areta Martinez.

Como representante del Ayuntamiento de Urraúl Bajo en las diferentes Mancomunidades y Asociaciones a las que pertenece el Ayuntamiento, se acuerda designar a las siguientes personas:

Representante en Mancomunidad de Servicios de la Comarca de Sangüesa, Servicios Sociales: Ana Jesús Iriarte Equisoain.

Representante en Mancomunidad Irati, de residuos sólidos urbanos: Ana Jesús Iriarte Equisoain.

Representante en Asociación CEDERNA GARALUR: Ana Jesús Iriarte Equisoain.

Representante en Asociación ANIMSA: Ana Jesús Iriarte Equisoain.

Representante en Federación Navarra Municipios y Concejos: Ana Jesús Iriarte Equisoain.

En lo relativo a las retribuciones, la Sra. Alcaldesa informa de la aportación anual que el Gobierno de Navarra hace a los Ayuntamientos, conforme a la Ley Foral 18/2017, con cargo al Fondo de participación de las Haciendas Locales en los impuestos de Navarra, para compensar los gastos en concepto de dedicación de sus

Alcaldes y Concejales, y hace la siguiente propuesta, que fue aprobada por unanimidad:

+ Se fija una dieta de 200 € por asistencia a sesión plenaria para cada Concejal, hasta que la suma de las dietas de todos los Concejales en cada año alcance el 58,4 % de la cantidad que el Gobierno de Navarra asigna anualmente al Ayuntamiento de Urraúl Bajo para compensar los gastos en concepto de dedicación de sus Alcaldes y Concejales.

+ Se mantiene la retribución de 601 € brutos al mes, con alta en Seguridad Social, como contraprestación a una dedicación equivalente a un 20% de la jornada laboral, a la Sra. Alcaldesa.

5º CONVENIO URBANISTICO UE-ART-8.

Vista la Resolución de Alcaldía 14/2019, de 3 de abril de 2019, por la que se aprueba inicialmente el Convenio Urbanístico de Gestión entre el Ayuntamiento de Urraúl Bajo y Dña. Ana Isabel Barriain Baztán y D. Jesús M^a Migueliz García, sobre la cesión del 10% del aprovechamiento de la UE-ART-8.

Visto que dicha aprobación inicial fue publicada en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Urraúl Bajo y en el Boletín Oficial de Navarra nº 81, de 29 de abril de 2019.

Visto que durante el periodo de exposición pública no se han presentado alegaciones ni reparos.

Se acuerda por unanimidad aprobar definitivamente el Convenio Urbanístico de Gestión entre el Ayuntamiento de Urraúl Bajo y Dña. Ana Isabel Barriain Baztán y D. Jesús M^a Migueliz García, sobre la cesión del 10% del aprovechamiento de la UE-ART-8.

Igualmente se acuerda comunicar el presente acuerdo a los interesados y su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

6º OBRAS REHABILITACION Y AMPLIACION CASA CONSISTORIAL.

Se informa del procedimiento de contratación de las obras de "REHABILITACIÓN DE LA CASA CONSISTORIAL DEL AYUNTAMIENTO DE URRUL BAJO, EN ARTIEDA".

Se informa que el pasado viernes 21 de junio no se pudo realizar la Mesa de Contratación para la

apertura de las ofertas técnicas y económicas de las dos ofertas recibidas, dado que no funcionó correctamente el acceso a la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), por problemas de dicha Plataforma. Por ello no se pudo realizar la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación. Y, por tanto, no se puede hacer la adjudicación provisional en esta sesión.

Se ha convocado y publicado una nueva Mesa de Contratación para el día 1 de julio, a las 9 horas.

Se comenta el tema y con el fin de no retrasar más la adjudicación de las obras y puesto que se depende de factores externos, como del correcto funcionamiento de la citada Plataforma, se acuerda por unanimidad delegar en la Alcaldesa la adjudicación provisional de las obras una vez que se reciba la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación.

7º CAMINO NATUTRAL IRATI. AUTORIZACIÓN CHE.

Visto el proyecto de Camino Natural de la Vertiente Sur del Pirineo-Tramo del Tren Irati y vista la Resolución de la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Ebro, nº de identificación 1S0003959222, su nº de referencia del expediente 2018-O-429, y en particular lo dispuesto en el HECHO nº XIII, en relación con el área de descanso sita en el término municipal de Urraúl Bajo,

Visto igualmente que el área de descanso se encuentra planificada en término de Rípodas y el Concejo de Ripodas ha informado favorablemente el proyecto.

Comentado el tema, se acuerda por unanimidad:

Declarar que el Ayuntamiento de Urraúl Bajo conoce y asume el riesgo existente y las medidas de protección civil aplicables al caso, por encontrarse el área de descanso en zona inundable, comprometiéndose el Ayuntamiento de Urraúl Bajo a trasladar esta información a los posibles afectados, con independencia de las medidas complementarias que se estime oportuno adoptar para su protección.

8º RESOLUCIONES ALCALDÍA.

Se informa de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la última sesión:

Resolución 20/2019, de 2 de mayo: Comunicar al interesado que no es necesario otorgarle una prórroga en este momento, visto que con fecha 21 de marzo de 2018 se le concedió una prórroga para el inicio de las obras, por lo que el plazo para finalizarlas acaba el 20 de marzo de 2021.

Resolución 21/2019, de 9 de mayo: Dar de alta en el servicio de suministro de saneamiento del Ayuntamiento de Urraúl Bajo a la parcela sita en C/La Plaza 21 Bis (parcela 64 del polígono 10), en Artieda (Urraúl Bajo).

Resolución 22/2019, de 16 de mayo: Comunicar a la promotora que en cuanto a la solicitud de acceso a la vía pública y comprobado que según el Catastro su propiedad no muga con ésta sino con particulares, es con éstos con quien debe llegar a un acuerdo para obtener este acceso.

Resolución 23/2019, de 29 de mayo: DENEGAR la autorización para rehacer acequia en parcela 7 del polígono 6, en Apardués (Urraúl Bajo), promovida por D. F C E, en representación de NEBIN S.C.L., conforme al Informe del Director del Servicio de Economía Circular y Agua, del Departamento de desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

Resolución 24/2019, de 12 de junio: AUTORIZAR, con condiciones, al Concejo de Tabar para rehacer acequia en parcela 174 del polígono 4, en Tabar (Urraúl Bajo), conforme al Informe del Director del Servicio de Economía Circular y Agua, del Departamento de desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

Resolución 25/2019, de 13 de junio: Autorizar a D. I M I, mayor de edad, vecino de Sansoáin, la explotación ganadera intensiva (corral doméstico) 4 cabezas de ganado caprino y 1 Cerdo en la parcela 32 A, del polígono 16, en Sansoáin (Urraúl Bajo).

Resolución 26/2019, de 13 de junio: Invitar a una nueva empresa, Construcciones Bengotxea, de Urdax, a fin de que presente oferta para la adjudicación de las obras de "REHABILITACIÓN CASA CONSISTORIAL DE URRÁUL BAJO, EN ARTIEDA".

Resolución 27/2019, de 20 de junio: Comunicar al Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Gobierno de Navarra, en lo que afecta a este Ayuntamiento, la conformidad con la autorización de la instalación promovida por Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U. para la Ampliación de línea eléctrica SC a 20kV "Aoiz-Aoiz" (Tramo Artieda-Sansoáin).

Resolución 28/2019, de 24 de junio: Fijar la fecha para la celebración de la Mesa de Contratación para la aperturas de las ofertas técnicas y económicas recibidas en el expediente de contratación de las obras de "REHABILITACIÓN CASA CONSISTORIAL DE URRUL BAJO, EN ARTIEDA", para el día 1 de julio, a las 9 horas.

9º RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se realizan ni ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que la firman las señoras y señores asistentes, de lo que yo el Secretario doy fe.